

MEMORANDO



OCI

20171350203983

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., agosto 29 de 2017

PARA: **Yaneth Rocío Mantilla Barón**
Directora General

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Evaluación ejecución presupuestal Inversión Directa y ejecución PAC de la Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización al 30 de junio de 2017.

Respetada Doctora Yaneth Rocío:

En cumplimiento del Decreto 648 de 2017 y el Decreto Distrital 215 de 2017 con relación al destinatario principal de los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones, estamos remitiendo el informe de evaluación a la gestión realizada por la Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización, sobre la ejecución del presupuesto de la inversión directa y la ejecución del PAC, al corte del 30 de junio de 2017.

El trabajo fue realizado en desarrollo del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2017 y como parte del proceso de mejoramiento continuo, busca que se implementen las acciones correctivas y preventivas a las recomendaciones y observaciones presentadas, de las cuales destacamos:

- La Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización, al corte del 30 de junio de 2017, presenta baja ejecución de la Inversión Directa con el **0,10%**.
- En cuanto a la ejecución del PAC, es baja a la reprogramación acumulada a junio de 2017, con un **48,88%**; en relación a la programación inicial es del **80,73%**.

A continuación presentamos el detalle de la evaluación realizada:

I. OBJETIVO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350203983

Al responder cite este número

Verificar el avance en la ejecución del presupuesto de inversión directa.

Analizar el cumplimiento del Programa Anual de Caja – PAC –.

Presentar las recomendaciones y observaciones que conduzcan a mejorar el proceso.

II. CRITERIOS

1. La Ejecución presupuestal de la inversión directa, al 30 de junio de 2017, a cargo de la respectiva área del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU -.
2. Procedimiento PR-GAF-055 Gestión del Programa Anual de Caja – PAC_ V_ 2.0 del 04 de abril de 2012.

• 3. POLITICAS DE AUTOCONTROL

Es responsabilidad de las áreas ordenadoras del pago, realizar la correcta programación inicial del Programa Anual de Caja - PAC y las respectivas reprogramaciones mensuales en cada una de sus áreas con base en las condiciones de pago de los proyectos, contratos y servicios, que se encuentren aprobados en el presupuesto de cada vigencia.

• 4. DEFINICIONES Y SIGLAS

Programación Inicial: La programación inicial o PAC inicial corresponde a los recursos que la entidad solicitará al CONFIS para la vigencia fiscal por medio de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Esta información constituye una estimación de los recursos requeridos para cada mes incluyendo tanto contratos en ejecución (registros presupuestales y pasivos exigibles) como proyectos a contratar en la vigencia en curso; así mismo, es el referente para los ajustes en la reprogramación mensual.

Reprogramación Mensual: la reprogramación mensual se constituye en el valor que cada área se compromete a pagar y que la STTR debe disponer para proceder con los pagos respectivos.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350203983

Al responder cite este número

III. ALCANCE

Ejecución presupuestal inversión directa y la ejecución del PAC al corte del 30 de junio de 2017.

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Análisis del resultado de la ejecución presupuestal inversión directa, al 30 de junio de 2017.
2. Confirmación de ejecución presupuestal, mediante reporte del Sistema de Pre supuesto Distrital – PREDIS.
3. Verificación de ejecución presupuestal con la Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad, según reporte del Sistema de Información Administrativo y Financiero -STONE-.
4. Revisión al cumplimiento al Programa Anual de Caja -PAC- según reporte presentado por la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo a junio de 2017.
5. Verificación de información con profesionales de la STPC.
6. Revisión de información en el Sistema de Información de Acompañamiento Contractual –SIAC del IDU.

V. ANÁLISIS

A continuación presentamos la ejecución presupuestal de la Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización, al corte del 30 de junio de 2017:

- **INVERSION DIRECTA**

CUADRO No.1

FECHA CORTE	PPTO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% EJEC.	GIROS	SALDO
Dic-16	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00
Jun-17	100.120.000.000	99.609.908	0,10%	50.464.363	100.020.390.092

Fuente: Ejecución Inversión 31Dic 2016 y 30 Junio 2017- STPC

MEMORANDO



OCI

20171350203983

Al responder cite este número

La Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización- DTAV- al corte del 30 de junio de 2017, ha ejecutado el presupuesto de la Inversión Directa en un 0,10% equivalente a \$99.609.908 de un disponible de \$100.200.000.000, siendo una ejecución demasiado baja, en lo transcurrido de la vigencia 2017.

- **PROGRAMA ANUAL DE CAJA –PAC**

La materialización del presupuesto se evidencia en los bienes y servicios que la entidad adquiere, en el momento de girar efectivamente los recursos a los proveedores o contratistas que atendieron las necesidades institucionales.

La relación entidad - contratista, se puede ver afectada, por la dificultad en recibir los productos o servicios debido a cuestiones de calidad, legales o de trámite administrativo, entre otras, que hacen que las programaciones se distorsionen afectando el final de la relación presupuestal y contractual.

En el siguiente cuadro se muestra el movimiento del PAC de la dependencia al corte de la evaluación.

CUADRO No.2

PROGRAMACION INICIAL JUNIO 2017	REPROGRAMACION ACUMULADA JUNIO 2017	EJECUCION PAC ACUMULADA JUNIO 2017	AUMENTO	% EJECUCION vs. PROG. INICIAL	% EJECUCION vs. REPROG.
62,508,968	103,244,717	50,464,363	40,735,749	80.73%	48.88%

Fuente: Ejecución PAC enero - junio 2017 - Reporte Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo.

La Dirección Técnica de Apoyo a la valorización, ejecutó el 48,88% de la reprogramación del Programa Anual de Caja -PAC-, que corresponde a \$50.464.363 de una reprogramación acumulada de \$103.244.717 a junio de 2017. Se observa que la reprogramación acumulada a junio de 2017, se incrementó en un 65,16%, respecto a la programación inicial, para sólo ejecutar el 48,88%.

La ejecución frente a la programación inicial fue del 80,73%.

VI. CONCLUSIONES

MEMORANDO



OCI

20171350203983

Al responder cite este número

La Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización, al corte del 30 de junio de 2017, presenta baja ejecución de la Inversión Directa con el **0.10%**.

En cuanto a la ejecución del PAC, es baja a la reprogramación acumulada a junio de 2017, con un **48,88%**; en relación a la programación inicial es del **80,73%**.

VII. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

1. Implementar las acciones correspondientes, para ejecutar el presupuesto a cargo de la dependencia, durante la vigencia 2017, para evitar su ejecución en los últimos meses del año. o que se deje de ejecutar, lo cual genera incumplimientos en los compromisos de la entidad.
 - La DTAV, al corte del 30 de junio de 2017, ha ejecutado el presupuesto de la Inversión Directa en un **0,10%** equivalente a \$99.609.908 de un disponible de \$100.120.000.000.
2. Dar cumplimiento al procedimiento PR-GAF-055 Gestión del Programa Anual de Caja - PAC – que determina que” *la reprogramación mensual se constituye en el valor que cada área se compromete a pagar y que la STTR debe disponer para proceder con los pagos respectivos...*
 - Si bien la DTAV efectuó un incremento de un 65% de la programación inicial, la ejecución del PAC, es baja, ya que la ejecución respecto a reprogramación acumulada a junio de 2017, es del **48,88%**.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

MEMORANDO



OCI

20171350203983

Al responder cite este número

Luis Antonio Rodriguez Orozco
Jefe Oficina de Control Interno

Firma mecánica generada en 29-08-2017 02:50 PM

cc Salvador Mendoza Suarez - Subdirección General de Gestión Corporativa
cc Hernando Arenas Castro - Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización

Elaboró: Oficina De Control Interno

6

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**